



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 36 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 001 DEL CONSEJO DE FACULTAD
21 DE ENERO DE 2016

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ Presidenta	ASISTIÓ
AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ
EDISON URIBE Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
HÉCTOR CAMILO LEÓN MURILLO Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 2 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. APROBACIÓN ACTA No. 033 DE 2015**
- 3. INFORME DE LA DECANA**
- 4. CASOS DE ESTUDIANTES**
- 5. CASOS DE FACULTAD**
- 6. CASOS DE DOCENTES**
- 7. PROPOSICIONES Y VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. APROBACIÓN ACTA No. 033 DE 2015.** El Consejo de Facultad **DETERMINA** que en la próxima se aprueba el Acta No. 033 de 2015. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.
- 3. INFORME DE LA DECANA**

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, así:

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

1. ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO 2016

Estas son las fechas importantes que se encuentran definidas en el Calendario académico del año 2016 y de las cuales se informó a los Coordinadores de los Proyectos Curriculares y de Unidades académicas.

- ✓ Oficialización de matrícula. Enero 16 de 2016
- ✓ Bienvenida estudiantes nuevos. Enero 27 y 28 de 2016
- ✓ Inducción a estudiantes por Facultad. Enero 29 de 2016
- ✓ Oficialización de matrícula. Enero 29 de 2016
- ✓ Preinscripción de espacios académicos: Diciembre 16 al 20 de 2015
- ✓ Adición y cancelación de espacios académicos. Enero 15 a Febrero 1 de 2016
- ✓ Primer corte: Abril 2 de 2016
- ✓ Segundo corte: Mayo 28 de 2016
- ✓ Examen final: Junio 11 de 2016
- ✓ Cierre de Semestre: Junio 14 de 2016
- ✓ Inicio de clases: 1 Febrero de 2016
- ✓ Semana Universitaria: Octubre 3 de 2016
- ✓ Elaboración de planes de trabajo docente: Hasta Enero 30 de 2016



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 3 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2. PROCESO DE ACREDITACIÓN INSITUCIONAL

En el mes de Diciembre de 2015 fue radicado el documento ante el CNA; es necesario actualizar las estadísticas del informe para la visita de pares externos. Durante este mes de Enero y Febrero del presente año, se debe realizar un trabajo de sensibilización con profesores, estudiantes y administrativos.

3. PROCESO DE REFORMA UNIVERSITARIA

El documento de Estatuto General, elaborado por la Asamblea Constituyente fue entregado al Consejo Superior Universitario para su estudio. Se espera que el Consejo Superior Universitario de los aportes para el ajuste y aprobación. Es necesario socializar este documento en el Consejo de Facultad.

4. PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD

En este año se culmina la vigencia del Plan de Desarrollo. La Universidad tiene previsto que durante este 2016 se realice la evaluación del Plan de Desarrollo.

5. NUEVOS PROGRAMAS ACADÉMICOS

Durante este año debe culminarse para la Facultad la formulación del Doctorado y la finalización del documento de registro de la Maestría en Ciencias de la Sustentabilidad. Existe la intención de formular nuevos programas para que se presenten en cada uno de los ciclos definidos por el Ministerio de Educación Nacional para los registros calificados.

6. PROGRAMAS ACADÉMICOS SEDE BOSA PORVENIR

Es necesario conformación de grupo de trabajo (profesores, estudiantes para la planificación del traslado a la Sede de Bosa Porvenir). Especialmente es necesario avanzar en el proyecto de Laboratorios.

7. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL EN PAGINAS WEB Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Se realizó un reunión de la Rectoría para la revisión y ajuste de información de carácter obligatorio exigida por el Ministerio de Educación Nacional. La Universidad avanzará en formular el plan de comunicaciones e información bajo las consideraciones de Gobierno en línea. Se realizarán auditorias por parte de la Oficina Asesora de Control interno sobre la atención a solicitudes.

8. OBRAS EN LA SEDE. EJECUCIÓN DE RECURSOS CRE

Con los recursos CRE asignados para la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales se realizarán las siguientes obras:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 4 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- ✓ Impermeabilización de cubiertas en la zona de la Sala Mutis
- ✓ Baños del primer piso del Edificio Natura
- ✓ Cerramiento del lote en la parte superior
- ✓ Cielo rasos en Laboratorios
- ✓ Escaleras en la parte posterior del Laboratorio de Biología
- ✓ En reuniones con el contratista este debe presentar un documento guía de obra y plan de comunicaciones.

9. RECURSOS DE ESTAMPILLA

La Oficina Asesora de Planeación y la Rectoría nos han informado de la necesidad de utilizar los restantes recursos de estampilla en este año. Estos se destinarán conforme al proyecto de inversión a los siguientes temas:

- ✓ Proyecto de compra de equipos de laboratorio. Pendientes de compra del 2015
- ✓ Proyectos de formulación de nuevos programas
- ✓ Recursos para Investigación
- ✓ Proyecto de nueva estampilla 1,5% y ampliar a Localidades

10. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Respecto a la movilidad nacional e internacional es necesario fortalecer y aunar los esfuerzos en proyectos como la doble titulación de Ingeniería Forestal y la mayor permanencia en tiempo y con mayor responsabilidad de actividades de los profesores visitantes en la Universidad.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DECANOS y CONSEJO ACADEMICO

- ✓ Se está realizando la revisión del Acuerdo para vinculación por once (11) meses de los docentes de vinculación especial
- ✓ Igualmente el Acuerdo para la ampliación de la planta docente
- ✓ La Vicerrectoría Académica, presentará el estudio de auditoria a Comisiones de Estudio
- ✓ La Vicerrectoría Académica ha avanzado en la consolidación de un Plan de actividades para la conmemoración del Año del Sabio Caldas
- ✓ Es necesario realizar la revisión y ajuste al Plan o Modelo Educativo Institucional
- ✓ Reglamento de Postgrados
- ✓ Continuar con las tareas previstas por el Comité de Evaluación docente

UNIDADES ACADÉMICAS DE LA FACULTAD

Se destacan algunos puntos importantes mencionados en la Reunión de Coordinadores que son estratégicos que avancen para cada una de las Unidades Académicas de la Universidad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 5 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1. COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACION

- ✓ Revisión del Estado de los procesos en cada Proyecto Curricular
- ✓ Apoyo a las labores de sensibilización para actualización de Indicadores y preparación de la visita
- ✓ Articulación de los planes de mejoramiento para la Facultad
- ✓ Programación de sesiones de trabajo del Comité y Actas
- ✓ Evaluación de lo pertinente en el Plan de Desarrollo

2. COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Curso Red RITA curso en donde se explicará el uso de las plataformas CvLAC y GrupLAC de Colciencias. El día 25 de Enero de los corrientes se realizará en el Auditorio de la Facultad de FAMARENA, esta capacitación, dirigida a los docentes vinculados a grupos
- ✓ Encuentro de Semilleros Segundo Semestre de 2016
- ✓ Actividades de conmemoración de año del Sabio Caldas
- ✓ Actividad de reconocimiento para el Boletín Semillas Ambientales. Trabajos de Grado
- ✓ Programación de sesiones de trabajo del Comité y Actas
- ✓ Propuesta del Estatuto de Investigación
- ✓ Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA y Agenda Académica
- ✓ Evaluación de lo pertinente en el Plan de Desarrollo

3. COMITÉ DE EXTENSIÓN

- ✓ Revisión de los Convenios vigentes y mecanismos de operatividad
- ✓ Base completa y actual de los estudiantes en pasantías y prácticas
- ✓ Base completa y actual de los convenios y servicios académicos remunerados
- ✓ Apoyo al diseño, documentación y comunicaciones de la página web de la Facultad
- ✓ Boletín electrónico divulgativo de la Facultad
- ✓ Programación Frecuencia Ambiental
- ✓ Feria Internacional de Medio Ambiente FIMA y Agenda Académica
- ✓ Programación de sesiones de trabajo del Comité y Actas
- ✓ Evaluación de lo pertinente en el Plan de Desarrollo

4. COMITÉ DE CURRÍCULO

- ✓ Procedimientos del Acuerdo 038 de 2015
- ✓ Evaluación de los documentos de plan o modelo educativo institucional
- ✓ Análisis de electivas
- ✓ Programación de sesiones de trabajo del Comité y Actas
- ✓ Junto con el profesor Edison Uribe, se realizará la revisión de contenidos y actividades de las Cátedras



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 6 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5. PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSTGRADO

Para los Proyectos Curriculares se establecen los siguientes compromisos:

- ✓ Planes de trabajo docente Enero 22 de 2016 y CÓNDOR Enero 30 de 2016
- ✓ Publicación de perfiles para la convocatoria para docentes de vinculación especial, es hasta el día 25 de Enero de 2016
- ✓ Programación de sesiones de Consejos Curriculares y Actas
- ✓ Revisión de la documentación e información en Página web Institucional y de Facultad
- ✓ Eventos del año 2016 fechas, Enero 30
- ✓ Practicas académicas recorridos y fechas, Enero 30
- ✓ Grupos para traslado a Bosa Porvenir
- ✓ Grupos para dotación de Laboratorios Bosa Porvenir
- ✓ Visita a la Obra Siguiete Semana

ACTIVIDADES ACADEMICAS Y ADMINTRATIVAS DE LA FACULTAD

✓ El día 13 de Enero en la Vicerrectoría Administrativa se realizó una reunión para revisar las condiciones de contratación de personal de servicio en este año. Indicando que este rubro de remuneración por servicios técnicos no tiene un incremento igual al 7% del salario mínimo y que esto se va a adicionar posteriormente. Esto lleva a una revisión y formulación de algunos de los perfiles existentes con el fin de optimizar los recursos. Se consultó a los Coordinadores de Proyectos Curriculares, unidades académicas y laboratorios sobre la continuidad o no de sus órdenes de prestación de servicios, en el caso de no continuidad se realizará un proceso de convocatoria.

✓ El día 14 de Enero se realizó una sesión de trabajo para la revisión de actividades del año 2015 y la propuesta de actividades del año 2016. De esta actividad la Rectoría consolidará un ejercicio para orientar las actividades de este año.

✓ El día 15 de Enero en reunión de trabajo de las Directivas académicas, se trataron temas como la formulación de nuevos programas, la visita a las Facultades para la verificación de las condiciones de Infraestructura Física.

La visita a nuestra Facultad se realizó el día 16 de Enero en compañía de las Directivas académicas y administrativas de la Universidad. Contando con buenos comentarios respecto al estado de la Sede. De esta visita es necesario elaborar de nuestra parte un informe detallado.

El día 18 de Enero se realizó el primer Comité de Decanos en la Vicerrectoría Académica, en donde se trataron temas como: Acuerdo de docentes tiempo completo ocasional, Auditorias a planes de trabajo y cursos, Auditoria a Comisiones de estudio, Acuerdo de monitores, Acuerdo año del Sabio Caldas. En la tarde se realizó un recorrido por la Facultad de Ingeniería para la verificación de Instalaciones.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 7 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El día 19 de Enero se realizó el primer Consejo Académico en la Facultad de Artes. Donde se trataron temas como: Presentación de la primera versión del Acuerdo para docentes tiempo completo ocasional, El Acuerdo de concursos docentes y los informes de auditoría de la Vicerrectoría Académica.

El día 22 de Enero se realizará una reunión con los profesores del Proyecto Curricular de Ingeniería ambiental debido a la renuncia de la Coordinadora y además la renuncia de los profesores al Consejo Curricular, esto último afecta enormemente el normal desarrollo de la vida académica del proyecto.

PROYECCION DE NECESIDADES ACADEMICAS Y ADMINISTRATIVAS 2016-1

a. Presupuesto Vigencia 2016

El presupuesto de este año fue presentado en reunión de Coordinadores, es necesario realizar el análisis de asignación en años anteriores para la revisión y aprobación en Consejo de Facultad.

En este año se ha solicitado a los Proyectos Curriculares sumar esfuerzos especialmente en eventos académicos que nos permita agilizar trámites, quizás con la elección de un lugar que pueda cumplir con las necesidades de las distintas reuniones que se realizan en el año. Según lo manifestado por la Vicerrectoría Administrativa, se ha tenido dificultades para el presupuesto por parte de Secretaría de Hacienda porque esta entidad no cuenta con el personal para que se dedique a esta labor, esto lleva a que en las Facultades no se pueda realizar ningún trámite de solicitud de necesidades presupuestales, sumado a esto las fallas que ha presentado el sistema SICAPITAL.

b. Procesos de Contratación de Docentes de Vinculación Especial 2016

Conforme a la comunicación del funcionario EDIBERTO FERNANDEZ SANTOS, encargado de Nómina Docentes Vinculación Especial, mediante oficio de fecha 24 de Diciembre de 2015, informó que el día 22 de Enero de 2016, sería la jornada en la Facultad para recibir la documentación y cargas académicas de los docentes de vinculación especial que continúan sin novedades desde el año anterior.

Igualmente los Proyectos Curriculares han presentado los estudios de necesidades de vinculación docente y los correspondientes perfiles para iniciar el proceso de convocatoria. En la siguiente tabla se muestran las necesidades planteadas por los Proyectos Curriculares de Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Especialización en Diseño de Vías, Tránsito y Transporte, Tecnología en Saneamiento Ambiental, Tecnología en Topografía y la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, para el periodo académico 2016-1.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 8 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2016-1			
PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERIA SANITARIA. Acta N. 001 del 20 de Enero de 2016 Consejo Curricular			
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
FUNDAMENTOS DE QUIMICA	Seis (6) horas	Miércoles de 14:00 a 20:00	Químico o Ingeniero Químico, preferiblemente con estudios de posgrados en el área del concurso. Experiencia docente
FÍSICO QUÍMICA	Seis (6) horas	Viernes de 12:00 a 18:00	
PROCESOS UNITARIOS I	Cuatro (4) horas	Jueves de 18:00 a 20:00 y Viernes de 20:00 a 22:00	Ingeniero Sanitario, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Civil, preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1 año) en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).
PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	Cuatro (4) horas	Martes de 18:00 a 20.00 y Miércoles de 18.00 a 20:00	
EMISIONES ATMOSFERICAS	Cuatro(4) horas	Lunes de 14:00 a 16:00 Jueves de 16:00 a 18:00	Químico, Ingeniero químico, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Ambiental y Sanitario o Ingeniero Civil preferiblemente con estudios de Posgrados en el área del concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).
CALIDAD DEL AIRE	Cuatro(4) horas	Lunes de 18:00 a 20:00 Martes de 16:00 a 18:00	
MODELACIÓN SANITARIA	Cuatro(4) horas	Lunes de 16:00 a 18:00 Lunes de 20:00 a 22:00	
PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS. Acta N. 01 del 19 de Enero de 2016 Consejo Curricular			
CONTABILIDAD Y ANÁLISIS FINANCIERO	Ocho (8) horas	Lunes de 18:00 a 2:00 y Miércoles de 18:00 a 22:00	Economista o Administrador de Empresas o contador posgrado Maestría en Finanzas con experiencia docente universitaria mínimo de un (1) año o su equivalente en tiempo laboral en el área del concurso lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente)
ESPECIALIZACION EN DISEÑO DE VIAS TRANSITO Y TRANSPORTE. Acta N. 010 del 22 de Diciembre de 2015			



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 9 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2016-1

DRENAJE VÍAL	Treinta y dos (32) horas	Martes de 18:00 a 22:00	Ingeniero Civil o Ingeniero en Transporte y Vías Posgrado con especialización o maestría en el área hidráulica o afines con experiencia profesional o docente en proyectos relacionados con el Drenaje vial mínima de cinco (5) años en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente)
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VÍAL	Treinta y dos (32) horas	Jueves de 18:00 a 22:00	Ingeniero Civil o ingeniero en Transporte y Vías Posgrado con especialización o maestría en el área de Gerencia de Proyectos afines con experiencia profesional o docente en proyectos relacionados con la Dirección o Supervisión de Proyectos Viales, mínima con un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente).
TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL Acta TSA-001-2016 Consejo Curricular			
FISICA	Doce (12) horas	Grupo 521	Licenciado en físico o Ingeniero Civil preferiblemente con estudios de posgrado en el área del concurso con experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente) y con alta capacidad pedagógica participativa de organización trabajo en equipo buenas relaciones públicas, dominio oral-escrito, actitud propositiva
		Miércoles de 20:00 a 22:00	
		Viernes de 20:00 a 22:00	
		Sábado de 6:00 a 8:00	
		Grupo 522	
		Miércoles de 18:00 a 20:00	
		Viernes de 18:00 a 20:00	
Sábado de 8:00 a 10:00			
INTRODUCCIÓN AL SANEAMIENTO AMBIENTAL	Cuatro (4) horas	Viernes de 16:00 a 18:00 Martes de 16:00 a 18:00	Ingeniero Sanitario y/o Ambiental, preferiblemente con estudios de posgrado en el área del concurso con experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente) y con alta capacidad pedagógica participativa de organización trabajo en equipo buenas relaciones públicas dominio oral-escrito y actitud propositiva.
TRATAMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO	Cuatro (4) horas	Lunes 20:00 a 22:00 Viernes de 18:00 a 20:00	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 10 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2016-1			
HIDRAULICA	Doce (12) horas	Grupo 521 Lunes de 18:00 a 20:00 y Martes de 18:00 a 20:00 Grupo 522 Martes de 16:00 a 18:00 Jueves de 16:00 a 18:00	Ingeniero civil o sanitario, preferiblemente con estudios de postgrado en el área del concurso. Con experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente) y con alta capacidad pedagógica participativa de organización trabajo en equipo buenas relaciones públicas dominio oral-escrito y actitud propositiva.
FUNDAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALACANTARILLADO		Grupo 521 Lunes de 18:00 a 20:00 y Martes de 18:00 a 20:00	
TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFIA Acta 01 del 19 de Enero Consejo Curricular			
DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADOR	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	Lunes de 14:00 a 16:00	Título de pregrado Ingeniero Topográfico o Ingeniero Catastral y Geodesia posgrado preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). Preferiblemente con investigaciones y publicaciones
		Martes de 20:00 a 22:00 y de 12:00 a 14:00	
		Viernes de 14:00 a 16:00 y de 12:00 a 14:00	
		Sábado de 12:00 a 14:00	
LOGICA DE PROGRAMACIÓN Y CARTOGRAFIA DIGITAL	MEDIO TIEMPO OCASIONAL	Horario Lógica de Programación	Título de pregrado ingeniero Topográfico o Ingeniero Catastral y Geodesia posgrado preferiblemente con estudios de posgrado en el área de concurso. Experiencia docente mínima de un (1) año en el área del concurso o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente), Preferiblemente con investigaciones y publicaciones
		Lunes de 18:00 a 21:00 y de 14:00 a 16:00	
		Martes de 14:00 a 15:00 y de 15:00 a 18:00	
		Jueves de 14:00 a 18:00	
		Sábado de 14:00 a 16:00	
		Horario Cartografía digital	
		Lunes de 18:00 a 20:00	
		Martes de 18:00 a 20:00	
ESPECIALIZACION EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL Acta 01 del 19 de Enero Consejo Curricular			
ENFOQUES DE SALUD AMBIENTAL	Veinticuatro (24) horas	Viernes de 18:00 a 22:00	Médico o Ingeniero Ambiental con título de postgrado Especialización en Salud y ambiente o Doctorado en Educación Experiencia docente Mínimo 2 años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). Preferiblemente con
		Sábados de 8:00 a 17:00 Las clases se dictan del 15 al 23 de Abril, número de horas semanales Doce (12) para un total de Veinticuatro (24) horas	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 11 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TABLA N. 1 NECESIDADES DE VINCULACIÓN ESPECIAL DE DOCENTES PERIODO 2016-1			
			publicaciones.
ENFOQUES DE SALUD AMBIENTAL	Veinticuatro (24) horas	Viernes de 18:00 a 22:00	Médico o Ingeniero Ambiental con título de postgrado Maestría en medicina o Especialización en Salud y Ambiente, Experiencia docente mínimo 2 año o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2002 (Estatuto docente). Preferiblemente con publicaciones
		Sábados de 8:00 a 17:00 Las clases se dictan del 29 de Abril al 7 de Mayo, número de horas semanales Doce (12) para un total de Veinticuatro (24) horas	

Los demás Proyectos Curriculares se encuentran en ajustes de horarios y planes de trabajo por lo que no han remitido aun sus necesidades de contratación.

Para los criterios de evaluación se deben mantener los mismos que fueron aprobados en la sesión del 24 de Febrero de 2012, Acta N. 005.

COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado -50-	50 %
	Maestría -40-	
	Esp. -35-	
	Pregrado -30-	
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL		40
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA		10

Es importante mencionar para consideración del Consejo de Facultad, que está Decanatura en Comité de Decanos ha planteado la necesidad de ajustar el proceso de formulación de planes de trabajo de docentes de planta en el sistema CÓNDROR, pues las fechas previstas junto con las de contratación no permiten realizar un análisis adecuado de las necesidades. El cierre del plan de trabajo en el Sistema CÓNDROR es el día 30 de Enero, fecha en la que de no iniciar los procesos de convocatoria se pone en riesgo la contratación de los docentes de vinculación especial y con esto aumenta el tiempo en que los estudiantes no cuentan con sus docentes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 12 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Por lo anterior se solicita al Consejo de Facultad, considerar esta situación y autorizar a la Decanatura previa la verificación de todos los requisitos por parte de los Proyectos Curriculares realizar las restantes convocatorias, una vez los Proyectos Curriculares terminen de definir sus necesidades y permitir la presentación del informe en la siguiente sesión del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los perfiles presentados por parte de los Proyectos Curriculares de las necesidades de los docentes de vinculación especial. El Consejo de Facultad **APRUEBA** los criterios de evaluación aprobados en el Acta No. 005 del 24 de Febrero de 2012 y **DETERMINA** que serán siempre estos criterios de evaluación a tener en cuenta para las próximas convocatorias de los siguientes periodos académicos. El Consejo de Facultad **AUTORIZA** a la Decanatura previa verificación de todos los requisitos por parte de los Proyectos Curriculares realizar las restantes convocatorias, una vez los Proyectos Curriculares terminen de definir sus necesidades y **DEBE** presentar un informe en la siguiente sesión del Consejo de Facultad, sobre este tema. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que como Decana debe llevar este tema al Consejo Académico, para que se realicen los ajustes respectivos, porque no se entienden que primero se contrate a los docentes de vinculación especial y después se entreguen los planes de trabajo los docentes de planta, que esto va en contravía generando un desorden administrativo y con el agravante que la parte académica no da espera, porque se debe dar inicio a las clases en la fecha establecida por el Calendario Académico del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

c. Procesos de Contratación de Personal de Servicios 2016

La Rectoría emitió la Resolución No. 003 de fecha 15 de Enero de 2016 *“Por medio de la cual se reglamenta la contratación por Prestación de Servicios, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”*, donde se establecen los criterios para la definición de perfiles de prestación de servicios en la Universidad. La Decanatura realizará la revisión pertinente para el proceso que se adelantará de convocatoria pública.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 Los docentes MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva y ALVARO CARREÑO CARREÑO, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, aclaran los casos de los estudiantes CARLOS ARTURO VASQUEZ MURCIA, código estudiantil 20061004016 y CRISTIAN ANDRES AYALA BARRETO, código estudiantil 20092004005, quienes solicitaron revisión del caso de las notas subidas del espacio académico Política Económica, del periodo académico 2015 – I, a cargo del docente NELSON RAÚL FAJARDO MARULANDA.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 13 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad les da la BIENVENIDA a los docentes GARCÍA REYES y CARREÑO CARREÑO y le informan el motivo por el cual fueron citados ante este Cuerpo Colegiado, con el fin de aclarar las notas de los estudiantes VASQUEZ MURCIA y AYALA BARRETO, del espacio académico Política Económica del período 2015-I.

Los estudiantes VÁSQUEZ MURCÍA y AYALA BARRETO, presentaron en la sesión del 04 de Diciembre de 2015, Acta No. 033, un documento mediante la cual aparecen las notas definitivas de ese espacio académico de fecha Junio 17 de 2015, con la firma del profesor CARREÑO CARREÑO, pero sin la firma del profesor NELSON FAJARDO MARULANDA. Que una vez revisada esta información no concuerda con el reporte presentado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, de esa época, docente ALVARO CARREÑO CARREÑO, de fecha 28 de Julio de 2015, donde informó que esos estudiantes tenían como nota definitiva así: VASQUEZ MURCIA con 26,4 y AYALA BARRETO 29,55; quien solicitó autorización para subir la nota definitiva y realizar la respectiva habilitación; la decisión por parte de este Cuerpo Colegiado fue autorizar subir esa nota pendiente y la respectiva habilitación, tratado en la sesión del 30 de Julio de 2015, acta No. 023.

El docente CARREÑO CARREÑO, precisa que cuando se hizo la habilitación esos estudiantes no tuvieron conocimiento de la fecha de la habilitación.

El Consejo de Facultad precisa que lo oficial es lo presentado por el docente CARREÑO CARREÑO, Coordinador de esa época, que por lo tanto son esas notas y por ende los estudiantes VASQUEZ MURCIA y AYALA BARRETO, deben realizar la respectiva habilitación.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, debe realizar la respectiva habilitación de los estudiantes VASQUEZ MURCIA y AYALA BARRETO, del espacio académico Política Económica, del período académico 2015-I, que una vez tenga el reporte de la habilitación lo debe presentar a este Cuerpo Colegiado, para autorizarle subir la nota definitiva. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO – CÓNDOR	DECISIÓN
JHON ALEIXER BARBOSA SUAREZ	20131180014	Ingeniería Ambiental	Pérdida de la Calidad de Estudiante Acuerdo 004	NEGADO
DANIEL ESPAÑA GALLEG0	20142180063	Ingeniería Ambiental	Pérdida de la Calidad de Estudiante Acuerdo 004	NEGDO
JEAN CARLO DUARTE QUESADA	20151085213	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Activo en Vacaciones	APROBADO



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 14 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del Proyecto Curricular a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **NIEGA** el Retiro Definitivo a los estudiantes **BARBOSA SUAREZ** y **ESPAÑA GALLEGO**, porque perdieron la calidad de estudiantes en el período académico 2015-III, se le debe informar a la Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, que presenten los respectivos estudios, para proceder a notificarlos de la pérdida de calidad de estudiantes. La votación es de seis (6) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

4.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) extemporáneo del periodo académico 2015 – III, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JULIO CESAR CALDERON VIVAS	20142032033	Ingeniería Topográfica	NEGADO
CHRISTIAN LEONARDO SANCHEZ GUATAQUIRA	20131181023	Ingeniería Sanitaria	NEGADO
JORGE JAVIER ONZAGA FRANCO	20101004024	Administración Deportiva	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** el Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) extemporáneo del período académico 2015-III, por extemporaneidad. La votación es de seis (6) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

4.4 El docente **FAVIO LÓPEZ BOTÍA**, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-223-15, solicita autorización para realizar homologaciones y/o novedades de notas de espacios académico, a los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente, así:

No.	ESTUDIANTE	CÓDIGO ESTUDIANTIL	SOLICITUD	NOTA	SOPORTE	DECISIÓN
1	Diana Carolina Bonilla Fonseca	20121010052	Aprobación de la práctica integrada III	3,5	Carta del docente William Ariza	JUSTIFICAR
2	Ivonne Angélica Rueda Prieto	20041010070	Aprobación validación Administración General	3,2	Carta de los docentes Jaime Moreno y Luis González	JUSTIFICAR
3	Laura Sofía Sarmiento Gutiérrez	20031010030	Aprobación validación Administración General	4,0	Carta de los docentes Jaime Moreno y Luis González	JUSTIFICAR
4	Danny Alexis González López	20032010027	Aprobación del espacio académico Fitomejoramiento	3,8	Formato de Gestión de Notas profesor Luis Jairo Silva	JUSTIFICAR
5	Danny Alexis González López	20032010027	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	3,8	Formato de Gestión de Notas profesor Luis Jairo Silva	JUSTIFICAR
6	Natalia Ramírez	20132010016	Aprobación del espacio académico Fisiología Forestal	3,0	Formato de Gestión de Notas profesor Favio López Botía	JUSTIFICAR
7	Duban Soto	20131010037	Aprobación del espacio académico Fisiología Forestal	3,0	Formato de Gestión de Notas profesor Favio López Botía	JUSTIFICAR
8	Alejandro Morales	20132010012	Aprobación del espacio académico Fisiología Forestal	3,0	Formato de Gestión de Notas profesor Favio López Botía	JUSTIFICAR
9	Nixon Dainover Muñoz	20082010027	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	3,0	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
10	Natalia Duarte Flórez	20082010047	Homologación segunda lengua, inglés I, II y III	5,0 4,5 4,0	Carta del ILUD (IE-21436)	APROBADO
11	Néstor Leonardo Salamanca	20081010040	Homologación Industrias Forestales II	N/A	Carta del estudiante / sabana de notas	APROBADO
12	Luis Augusto Cano Moreno	20091010008	Homologación Industrias Forestales II	N/A	Sabana de notas	APROBADO
13	Juan David Soriano Camelo	20071010052	Homologación Industrias Forestales II	N/A	Sabana de notas	APROBADO
14	Claudia Angélica García Rodríguez	20102010015	Aprobación del espacio académico Evaluación de Proyectos	3,0	Carta de la profesora Liz Villarraga Flórez	JUSTIFICAR
15	David Leonardo Ochoa Cruz	20102010065	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	3,1	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
16	Johana Stefany Rubio Rivera	20111010056	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	4,1	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 15 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

17	Diana Paola Pianda Rodríguez	20111010036	Aprobación del espacio académico Ordenación de Bosques	3,4	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
18	Adriana Paola Cuellar Mayorga	20112010017	Aprobación del espacio académico Aprovechamiento Forestal	3,0	Formato de Gestión de Notas profesor Robert Leal Pulido	JUSTIFICAR
19	David Andrés Mora García	20071010033	Homologación segunda lengua, inglés intro I, Intro II y Básico I	4,6 4,2 4,3	Certificado del ILUD (Cert 311-15)	NEGADO PRESENTAR HOMOLOGACIÓN POR PARTE DEL ILUD
20	Beatriz Amalia Garavito Guerrero	20091010049	Homologación de Principios de Economía e Industrias Forestales	N/A	Carta de la estudiante / sabana de notas	APROBADO
21	Lorena Lizeth Pinzón Castillo	20092010043	Homologación de electiva extrínseca Territorio y Medio Ambiente	4,5	Carta de la estudiante / sabana de notas	APROBADO
22	Edward Santiago Cárdenas Niño	20151010062	Aprobación del espacio académico Cálculo Diferencial	4,0	Formato de Gestión de Notas profesor Juan Carlos Salcedo	JUSTIFICAR
23	Flor Astrid Gil Acevedo	20151010036	Homologación segunda lengua, inglés I, II y III	5,0 5,0 5,0	Carta del ILUD (IE-22091)	APROBADO
24	María Alejandra Hernández Mora	20151010056	Homologación segunda lengua, inglés I y II	4,6 4,0	Carta del ILUD (IE-22077)	APROBADO
25	Carlos William Rodríguez Contreras	20121010015	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	4,0	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
26	Angie Alexandra Vargas Solano	20121010002	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	4,7	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
27	Cindy Paola Martínez Acero	20122010014	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	3,8	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
28	Daisy Anyel Duarte Narvaez	20122010042	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	4,1	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
29	Laura Ximena Galindo Limas	20122010004	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	4,1	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
30	Luisa Fernanda Garzón Hernández	20122010044	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	3,8	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
31	Dennys Alexandra Prada Cruz	20121010032	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	4,3	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
32	Jennifer Alejandra Cárdenas Cárdenas	20122010046	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	3,3	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
33	Diana Carolina Figueroa Niño	20122010065	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	3,1	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
34	Esteban Darío Herrera León	20121010068	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	3,9	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
35	Mary Alejandra Hortua Muñoz	20122010251	Aprobación del espacio académico Silvicultura de Plantaciones	3,8	Formato de Gestión de Notas profesora Niria Bonza	JUSTIFICAR
36	Karen Lorena Mora Buitrago	20121010060	Aprobación del espacio académico Sistemas Agroforestales	4,3	Formato de Gestión de Notas profesora Olga Isabel Palacios	JUSTIFICAR
37	Carolina Figueroa	20122010065	Aprobación del espacio académico Fisiología Forestal	3,0	Formato de Gestión de Notas profesor Favio López Botía	JUSTIFICAR
38	Cristhian Beltrán Díaz	20082010003	Aprobación curso en modalidad especial del espacio académico Administración General	4,3	Carta de la profesora Liz Villarraga Flórez	JUSTIFICAR
39	Danny Alexis González López	20032010027	Aprobación curso en modalidad especial del espacio académico Administración General	3,2	Carta de la profesora Liz Villarraga Flórez	JUSTIFICAR
40	Héctor Hernández Barrios	20032010034	Aprobación curso en modalidad especial del espacio académico Administración General	3,8	Carta de la profesora Liz Villarraga Flórez	JUSTIFICAR
41	Ivonne Angélica Rueda Prieto	20041010070	Aprobación curso en modalidad especial del espacio académico Administración General	3,7	Carta de la profesora Liz Villarraga Flórez	JUSTIFICAR
42	Joseph Romero Moreno	20092010046	Homologación de electiva extrínseca Territorio y Medio Ambiente		Carta del estudiante / sabana de notas	APROBADO
43	Lorena Patricia Espitia Palencia	20092010061	Homologación de electiva extrínseca Territorio y Medio Ambiente		Carta de la estudiante / sabana de notas	APROBADO
44	Diana Carolina Sarmiento Bernal	20092010053	Homologación de electivas extrínsecas Compostaje y Sistemas y Computación	4,4 3,9	Carta de la estudiante / sabana de notas	APROBADO
45	Andrea Marcela Reyes	20142010064	Homologación Cátedra Francisco José de Caldas		Carta de la estudiante / sabana de notas	APROBADO
46	Jenny Alejandra Castrillón Arboleda	20092010016	Homologación de Álgebra Lineal		Carta de la estudiante / sabana de notas	APROBADO
47	Paola Andrea Romero	20152010012	Homologación de Prod Comprensión Textos y Cátedra Francisco José de Caldas		Carta de la estudiante / sabana de notas	APROBADO
48	Sara Marcela Cuesta Sánchez	20092010018	Homologación de electiva Intrínseca Diseño Asistido por Computador	4,5	Carta de la estudiante / sabana de notas	APROBADO
49	Sara Marcela Cuesta Sánchez	20092010018	Homologación de electivas extrínsecas Atronomía y Música III	4,5 5,0	Carta de la estudiante / sabana de notas	APROBADO
50	Jaime Andrés Cuellar Tejada	20071010015	Homologación de Industrias Forestales II	3,3	Carta del estudiante / sabana de notas	APROBADO
51	Julio Cesar Hurtado Vásquez	20101010021	Homologación de electiva intrínseca Ecología del Fuego	4,0	Carta de la profesora Ángela Parrado Roselli	APROBADO
52	Angie Julieth Guevara Lozano	20102010019	Homologación de electiva intrínseca Ecología del Fuego	4,0	Carta de la profesora Ángela Parrado Roselli	APROBADO
53	Gisset Alexandra Cortés Pinzón	20042010009	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 16 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

54	Danny Yohao Sotelo Patiño	20091010047	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR
55	Vanesa Velásquez Silva	20092010057	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR
56	Julián Dario Carrillo Mantilla	20101010008	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR
57	Oscar Iván Gómez Runcería	20101010015	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR
58	Karen Andrea Huertas Vargas	20102010022	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR
59	Wilson David Camargo Ramos	20102010057	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR
60	Katerine Andrea Cespedes Torres	20111010013	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR
61	Michelle Molina Galindo	20111010030	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR
62	Luigui Andrey Ramírez Parra	20111010037	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR
63	Johnny Steven Ramírez Hernández	20111010039	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR
64	Oscar Julián Sánchez Álvarez	20111010044	Retirar del aplicativo la observación "Nota pendiente"	N/A	Carta del profesor Max Alejandro Triana Gómez	JUSTIFICAR
65	Leidy Katherine Barragán Vargas	20012010043	Modificar nivel de la electiva Medicina Preventiva	N/A	Sabana de notas	APROBADO
66	Nelly Johana Maldonado Alba	20101010025	Homologación segunda lengua, inglés I, II y III	4,6 4,5 4,2	Certificado del ILUD (IE-29794)	APROBADO
67	Miguel Alfonso Salamanca Rodríguez	20101010042	Homologación segunda lengua, Alemán I, II y III	4,5 4,0 4,0	Certificado del ILUD (IE-29786)	APROBADO
68	Cristian Camilo Hurtado Vásquez	20072010029	Corrección de electiva extrínseca Manejo de Datos	3,7	Correo del docente encargado y del Coordinador de la Maestría	JUSTIFICAR
69	Juan Andrés Martínez Pulido	20092010031	Solicitud de homologación por electiva extrínseca	4,9	Contenido programático de otra Institución Universitaria	APROBADO
70	Eliana Niño Mendivelso	20091010053	Aprobación Práctica Integrada I	APROBADO	Formato de gestión de notas profesor Lyndon Carvajal	APROBADO. Fecha de solicitud 16/12/2015
71	María Fernanda Riaño Peláez	20131010036	Aprobación del espacio académico Dendrología I	3,1	Formato de gestión de notas profesor Lyndon Carvajal	APROBADO. Fecha de solicitud 14/12/2015
72	Erwin Dubán Soto Sarmiento	20131010037	Aprobación del espacio académico Dendrología I	3,1	Formato de gestión de notas profesor Lyndon Carvajal	APROBADO. Fecha de solicitud 16/12/2015
73	Jessica Zapata Echavarría	20101010051	Aprobación del espacio académico Gestión del Riesgo	4,2	Formato de gestión de notas profesora Olga Isabel Palacios	APROBADO. Fecha de solicitud 15/12/2015
74	Héctor Hernández Barrios	20032010034	Aprobación del espacio académico Sistemas Agroforestales	3,8	Formato de gestión de notas profesora Olga Isabel Palacios	APROBADO. Fecha de solicitud 15/12/2015
75	Sebastián Emilio Díaz Cortés	20122010005	Aprobación del espacio académico Sistemas Agroforestales	4,3	Formato de gestión de notas profesora Olga Isabel Palacios	APROBADO. Fecha de solicitud 15/12/2015
76	Nathaly Aseneth Paipa Ríos	20101010031	Aprobación del espacio académico Sistemas Agroforestales	4,4	Formato de gestión de notas profesora Olga Isabel Palacios	APROBADO. Fecha de solicitud 15/12/2015
77	Yenny Verónica Arias Barbosa	20122010016	Aprobación del espacio académico Sistemas Agroforestales	4,7	Formato de gestión de notas profesora Olga Isabel Palacios	APROBADO. Fecha de solicitud 15/12/2015
78	Santiago Mejía Castellanos	20112010018	Aprobación Gestión de Recursos Forestales	3,2	Carta profesor Jaime Alberto Moreno Gutiérrez	APROBADO. Fecha de solicitud 15/12/2015
79	Ana María Jiménez Ortíz	20082010020	Aprobación del espacio académico Cátedra de Contexto Ambiental	3,9	Carta del profesor José Alejandro Sánchez Buitrago	APROBADO. Fecha de solicitud 15/12/2015
80	Claudia Milena Medina Avila	20102010026	Corrección nota de Segunda Lengua I y Segunda Lengua II	5,0 4,5	Carta de la estudiante / Carta del ILUD (IE 34452)	JUSTIFICAR
81	Benly Jackeline Ortiz Ortiz	20141085058	Solicitud de homologación de los espacios académicos Cálculo Diferencial, Física I, Cátedra FJC, Cátedra Democracia y Ciudadanía, Producción y Comprensión de Textos, Fundamentos de Química, Biología General, Cálculo Integral, Fundamentos de Ecología como electiva extrínseca, Topografía y Cartografía, Sociedad y Ambiente como electiva extrínseca, Segunda Lengua I- inglés, Hidráulica como electiva intrínseca	4,6 3,4 3,7 3,8 4,4 4,2 3,4 4,5 3,2 3,0 3,6 4,2 3,0	Sabana de notas	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 17 de 36 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

82	Paula Alejandra Tirado Ardila	20121010251	Solicitud de homologación de los espacios académicos Administración General, Sociedad y Ambiente, Organización Comunitaria como electiva extrínseca, Taller de Investigación como electiva extrínseca y Salud Ocupacional como electiva extrínseca	4,5 4,5 4,5 4,0 4,0	Sabana de notas	APROBADO
83	Luisa Fernanda Roa Delgado	20082010033	Solicitud de homologación de Segunda Lengua Inglés I	4,6	Carta del ILUD (IE-29872)	APROBADO
84	Paola Alejandra Galindo Hernández	20092010022	Solicitud de homologación de Segunda Lengua Inglés I, II y III	4,2 4,0 4,3	Carta del ILUD (IE 28615)	APROBADO
85	Ricardo Moreno Segura	20081010032	Solicitud de homologación de Segunda Lengua Inglés I, II y III	4,4 3,9 4,3	Carta del ILUD (IE29765)	APROBADO
86	Sandra Rocío Prieto Jiménez	20082010031	Solicitud de homologación de Segunda Lengua Inglés I, II y III	5,0 4,6 4,6	Carta del ILUD (IE-29771)	APROBADO
87	John Anderson Cubides Moreno	20081010013	Solicitud de homologación de espacios académicos cursados en la Univ Tolima (movilidad) Anatomía de Maderas, Gerencia de Proyectos y Administración de Empresas Forestales, Secado y Preservado de la Madera, Ordenación de Bosques, Procesos Industriales de la Madera, Diagnóstico de Cuencas	4,1 3,6 4,3 3,2 3,6 3,7	Carta del CERI (CERI-0751)	APROBADO
88	Daniel Alfredo Pedroza Padilla	20101010053	Solicitud de homologación de espacios académicos cursados en la Univ Tolima (movilidad) Política y Desarrollo Forestal Ambiental, Evaluación del Impacto Ambiental, Resistencia de materiales y Construcciones, Ordenación de Bosques, Procesos Industriales de la Madera, Diagnóstico de Cuencas	3,7 4,0 4,4 3,1 3,9 4,2	Carta del CERI (CERI 0750)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA, NIEGA O SOLICITA JUSTIFICAR**, sobre la autorización de homologaciones y/o novedades de notas de espacios académicos, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la Secretaria Académica de FAMARENA debe presentar un reporte de los docentes que a la fecha han solicitado novedades de notas, para este Cuerpo Colegiado hacer un análisis de estos casos. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.5 Los docentes GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA y ÁNGELA MARÍA WILCHES FLÓREZ, como directora y jurado del trabajo de grado titulado: "DETERMINACIÓN DE BACTERIAS EN EL AIRE DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ASOCIADAS A POSIBLES INFECCIONES EN LA SALUD", realizado por los estudiantes CESAR ALBERTO ROMERO BOHORQUEZ, código estudiantil 20092485018 y DIEGO FERNANDO CASTAÑEDA ALVARADO, código estudiantil 20111085018 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, para el cual solicitan el otorgamiento de Mención de Trabajo de Grado Meritorio.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente EDITH ALAYON CASTRO, para que evalúe el Trabajo de Grado titulado "DETERMINACIÓN DE BACTERIAS EN EL AIRE DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ASOCIADAS A POSIBLES INFECCIONES EN LA SALUD", para el otorgamiento de Mención de Trabajo de Grado Meritorio. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 18 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.6 Los docentes HELMUT ESPINOSA GARCÍA, EDINSON ANGARITA MANOSALVA y ELADIO REY GUTIÉRREZ, como director y jurados del trabajo de grado titulado: "EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA", realizado por la estudiante DIANA LUCÍA NAVARRO MUÑOZ, código estudiantil 20101081051 del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, para el cual solicitan el otorgamiento de Mención de Trabajo de Grado Meritorio.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, para que evalúe el Trabajo de Grado titulado "EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL TURISMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA, CUNDINAMARCA", para el otorgamiento de Mención de Trabajo de Grado Meritorio. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.7 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan autorización para comprar pin de reingreso extemporáneo para el periodo académico 2016 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
WILSON ALEXANDER LÓPEZ MARTÍN	20051032020	Ingeniería Topográfica	NEGADO
LIZ MARITZA QUEVEDO RICO	20101032069	Ingeniería Topográfica	NEGADO
ANYI CAROLINA LUGO RUIZ	20122010013	Ingeniería Forestal	NEGADO
JUAN CARLOS CABALLERO VERGEL	20041180010	Ingeniería Ambiental	NEGADO
ZULY CHALA JIMÉNEZ	20091185076	Administración Ambiental	NEGADO
ANA CAROLINA GARCÍA GARCÍA	20122031001	Tecnología en Topografía	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la compra del pin para el reingreso extemporáneo, para el periodo académico 2016-I, por extemporaneidad, deben comprarlo en las fechas establecidas por el Calendario Académico Resolución No. 254 de fecha 22 de Diciembre del 2015 del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.8 El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador de Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio CCAD-211-15, remite aval académico del estudiante DANIEL ALFREDO AVENDAÑO CAMARGO, para movilidad académica, para el primer periodo académico 2016-I de la Universidad UNINCCA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el otorgamiento del aval académico del estudiante AVENDAÑO CAMARGO, para movilidad académica del período académico 2016-I de la Universidad UNINCCA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.9 El Ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 19 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1039-15, remite el respectivo estudio del reingreso extemporáneo de la estudiante DANIELA PATRICIA GOYENECHÉ MANRIQUE, código estudiantil 20151081072, comunicando que debe inscribir espacios académicos de segundo semestre y Ecología de primer semestre, ha cursado el 14,3% del Plan de Estudios. Última oficialización período académico 2015-III.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reingreso extemporáneo a la estudiante GOYENECHÉ MANRIQUE, para el período académico 2016-I. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 Los señores relacionados a continuación solicitan cambio en el proceso de inscripción, así:

NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DECISIÓN
HERLEDY NOVA DÍAZ	4209032	NEGADO
LUIS ALBERTO ARIAS SÁNCHEZ	80932227	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cambio del proceso de inscripción a los señores relacionados en el cuadro anterior, porque el proceso de Transferencia Externa es para estudiantes que no se han graduado y deseen cambiarse de carrera, dando cumplimiento al Acuerdo No. 001 de fecha 16 de Junio de 2000 del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.11 El señor CAMILO ESTEBAN CAICEDO HURTADO, Identificado con la Cédula de Ciudadanía 1.030.599.293, remite Derecho de Petición quien solicita aclaración de la negación de poder seguir en su proceso de formación profesional.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que le fue negado su inscripción para continuar el proceso de formación profesional, porque adquirió el formulario de Transferencia Interna, proceso que es únicamente para estudiantes que no se han graduado y deseen cambiarse de carrera, dando cumplimiento al Acuerdo No. 001 de fecha 16 de Junio de 2000 del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.12 Los señores SANDRA MILENA NÚÑEZ QUIRA, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.010.178.925 y EDWIN FERNANDO CHIVATA FORERO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.24.534.923, mediante Derecho de Petición solicitan se tenga en cuenta la primera decisión tomada para el proceso de formación profesional.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los señores NÚÑEZ QUIRA y CHIVATA FORERO, porque la inscripción que hicieron para continuar el proceso de formación profesional, no se puede hacer por Transferencia Interna, debido a que esta modalidad es únicamente para estudiantes que no se han graduado y deseen cambiarse de carrera, dando cumplimiento al Acuerdo No. 001 de fecha 16 de Junio



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 20 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

de 2000 del Consejo Académico, por consiguiente se debió revesar esa primera decisión, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo No. 037 de fecha 29 de Julio de 2015 *“Por el cual se reglamenta la Admisión de Tecnólogos graduados para continuar los estudios universitarios en el nivel profesional en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales”* del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.13 La señora PAULA ANDREA ESPINOSA ESPINOSA, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.030.640.375, mediante Derecho de Petición, presenta la inconformidad sobre el método de admisión bajo el Acuerdo No. 037 de 2015 y presenta varias inquietudes.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición de la señora ESPINOSA ESPINOSA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

1. “Cuál fue el valor dado en cuanto a afinidad a la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos?”

RESPUESTA: El valor dado por parte del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales por afinidad para la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, fue del 15%.

2. Cuántos cupos destinaron para esta modalidad de admisión, teniendo en cuenta la cantidad de aspirantes?

RESPUESTA: Los cupos aprobados por parte de este Cuerpo Colegiado, para que los tecnólogos continúen su profesionalización, del período académico 2016-I, fue de quince (15) cupos, aprobado en la sesión del 27 de Septiembre d 2015, Acta No. 027.

3. Por qué se refleja el 80% de calificación sobre esta modalidad de admisión?

RESPUESTA: Cuando se publicó los resultados el día 29 de Noviembre de 2015, el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales debió revisar nuevamente estos resultados, porque algunos aspirantes adquirieron el pin de transferencia interna o externa y debían comprar era un pin de inscripción normal; por ese motivo vuelve se estudia y se aprobó en la sesión 09 de Diciembre de 2015, Acta No. 033 de 2015, el resultado definitivo de este proceso y se envía nuevamente estos resultados a la Vicerrectoría Académica, siendo publicados el día 11 de Diciembre de 2015, también se fijó en la cartelera de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y así mismo fueron publicados en la página web de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4. Por qué existió admisión para una persona con ECAES del año 1989?

RESPUESTA: La prueba de estado que fue presentada en el año 1989 corresponde a un resultado de ICFES, que se estudia de manera independiente con respecto a los aspirantes que se presentan con la prueba de estado ECAES.

5. No existe una evaluación diferente, para aspirantes inscritos de otras instituciones, como la persona admitida del SENA. Esto dado que es evidente que los promedios de estas instituciones serán mayores a los promedios normalizados de la Universidad Distrital?

RESPUESTA: El título de Tecnólogo de cualquier institución reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional, es válido para participar en el proceso de admisión de tecnólogos para continuar la profesionalización y competirá bajo los parámetros establecidos en el Acuerdo 037 de 2015 de fecha 28 de Julio de 2015 del Consejo Académico, dando cumplimiento al derecho a la educación y a la igualdad”.

4.14 La señora PAULA ANDREA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.019.090.954, mediante Derecho de Petición, solicita le sea respetada la admisión al Programa de Ingeniería Ambiental, con el proceso de Transferencia Interna.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 21 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ de respetar la admisión al Programa de Ingeniería Ambiental con el proceso de Transferencia Interna, porque esta modalidad es únicamente para estudiantes que no se han graduado y deseen cambiarse de carrera, dando cumplimiento al Acuerdo No. 001 de fecha 16 de Junio de 2000 del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.15** El señor NELSON ANDRES PÉREZ LINARES, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.235.602, mediante Derecho de Petición, solicita aclaración sobre el motivo por el cual su estado de admisión paso de “Admitido” a “No Admitido”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle que le fue negado su inscripción para continuar el proceso de formación profesional, porque adquirió el formulario de Transferencia Interna, proceso que es únicamente para estudiantes que no se han graduado y deseen cambiarse de carrera, dando cumplimiento al Acuerdo No. 001 de fecha 16 de Junio de 2000 del Consejo Académico. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al señor Vicerrector Académico que el proceso de inscripción para continuar la profesionalización de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales no se ubique la información en el proceso de transferencia, porque se presta para confusión, se sugiere crear otra pestaña para este proceso. Igualmente **DETERMINA** solicitarle se le comunique al personal que trabaja en el proceso de admisión que las personas que adquieren un pin determinado no lo pueden cambiar para otra modalidad, porque se está alterando un documento público. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.16** El señor HERNANDO CARREÑO, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.222.977, mediante Derecho de Petición, solicita el reingreso a la Universidad ya que no aparece en los listados publicados.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud de reingreso del señor CARREÑO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“Este Cuerpo Colegiado le aclara que su nombre si aparece reportado en la lista de reingresos para el período académico 2016-I y le fue negado, porque a Usted se le notificó la pérdida de condición de estudiante, mediante Resolución No. 208 de fecha 15 de Septiembre de 2015.

Que con fecha 10 de Noviembre de 2015 mediante oficio SG-1105-15, el Secretario General solicitó información sobre su situación académica, para resolver un recurso de apelación ante el Consejo Académico, información que le fue remitida mediante oficio SFMA-1907 de fecha 18 de Noviembre de 2015.

Es importante precisar que ya fue notificado con la pérdida de condición de estudiante y no puede utilizar el procedimiento de reingreso a la Universidad, debido a que actualmente se encuentra pendiente por definir la segunda instancia de la actuación administrativa que presentó; lo que le impide a este Cuerpo Colegiado, avocar un trámite porque la competencia la tiene el Consejo Académico”.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 22 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.17 El señor ERIK MARK CAMARGO BAEZ, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.015.408.545, código estudiantil 20052032003, solicita el reingreso para el Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud de reingreso del señor CAMARGO BAEZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

"En atención a su requerimiento donde solicita le concedan el reingreso para el período académico 2016-I; me permito comunicarle que no es procedente, porque Usted, perdió la calidad de estudiante, por bajo rendimiento académico de acuerdo a lo establecido en los reglamentos de la Universidad y le fue notificado mediante oficio SFMA-01482-15 de fecha 16 de Septiembre de 2015.

Por lo anterior esta solicitud no es admisible, para pretender revivir términos mediante la figura del reingreso".

4.18 El docente VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-419-15, certifica que revisada la historia académica de los estudiantes JOHANNA DEL PILAR BEJARANO GUZMAN, código estudiantil 20052085006 y ANGIE PAOLA CASTILLO SILVA, código estudiantil 20052085011, pertenecen al Acuerdo No. 027 de 1993.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** el cambio de acuerdo estudiantil a los estudiantes BEJARANO GUZMAN y CASTILLO SILVA, quienes pertenecen al Acuerdo No. 027 de 1993, según lo certificado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento de Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.19 El señor NICOLAS DIAZ ESTEPA, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.023.955.720, solicita se le guarde el cupo, para el período académico 2017-I, en el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, ya que fue admitido para el período académico 2016-I, pero actualmente se encuentra prestando servicio militar.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** guardar el cupo del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para el período académico 2017-I al señor DIAZ ESTEPA, quien actualmente se encuentra prestando servicio militar. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.20 El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, mediante oficio SG-1215-15, remite Derecho de Petición del señor NAIRON MIGUEL RINCÓN SUAREZ, código estudiantil 20141081023, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, quien solicita la posibilidad de reconsiderar la posibilidad de continuar con sus estudios.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor RINCÓN SUÁREZ, de reconsiderar la posibilidad de continuar con sus estudios, porque una vez revisado el Aplicativo Académico Cóndor, reporta que perdió la calidad de estudiante, por reportar



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 23 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

un promedio inferior al 3.2, dando cumplimiento al Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, debe estar pendiente del respectivo acto administrativo, se le debe solicitar al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, se sirvan enviar el respectivo soporte, para realizar el acto administrativo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.21 La señora ANDREA CAROLINA RINCÓN BARÓN, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.032.461.238, mediante Derecho de Petición, solicita un cupo para el primer semestre de 2016.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición de la señora RINCÓN BARÓN. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

1) "Por fuentes anónimas de la Universidad se supo que se había entregado los resultados de los admitidos antes de la fecha que se había estipulado que era el 11 de Diciembre de 2016.

RESPUESTA: En la sesión del 19 de Noviembre de 2015, Acta No. 032 de 2015 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, aprobó el estudio de los tecnólogos para continuar su profesionalización y se remitió a la Vicerrectoría Académica, siendo publicado el día 29 de Noviembre de 2015.

2) Se admitieron solo egresados de Tecnología en Saneamiento Ambiental.

RESPUESTA: Cuando se publicó los resultados el día 29 de Noviembre de 2015, el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales debió revisar nuevamente estos resultados, porque algunos aspirantes adquirieron el pin de transferencia interna o externa y debían comprar era un pin de inscripción normal; por ese motivo vuelve se estudia y se aprobó en la sesión 09 de Diciembre de 2015, Acta No. 033 de 2015, el resultado definitivo de este proceso y se envía nuevamente estos resultados a la Vicerrectoría Académica, siendo publicados el día 11 de Diciembre de 2015. Con respecto a que solamente fueron aceptados los Tecnólogos en Saneamiento Ambiental, fueron quienes presentaron mejor puntaje en los criterios de evaluación y selección, definidos en el artículo 5, del Acuerdo No. 037 del 28 de Julio de 2015 del Consejo Académico.

3) No se estipulan completamente cuáles fueron los puntajes para la aceptación, ni como fue el método de escogencia.

RESPUESTA: Los criterios de selección están definidos en el artículo 5, del Acuerdo No. 037 del 28 de Julio de 2015 del Consejo Académico. Se anexa la tabla de selección de los Tecnólogos para continuar su profesionalización para el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, para el período académico 2016-I.

4) Los cupos universitarios son de 80 para una carrera de ingeniería en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y según el listado de los admitidos nuevos solo hay 40, entonces tendrían que abrir 40 cupos.

RESPUESTA: Los cupos los define cada Consejo de Facultad de cada Facultad, dando cumplimiento al literal h), artículo 16, Acuerdo No. 004 de fecha 26 de Febrero de 1996 del Consejo Académico, que precisa: "Aplicar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario" y el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 25 de Septiembre de 2015, Acta 27 aprobó para el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, 40 cupos para el período académico 2016-I.

5) Deseo acceder a la Universidad Distrital considerando que mi puntaje del ICFES /2015, fue de 306 puntos para la cual aplica según el listado de admitidos nuevos.

RESPUESTA: El puntaje que tiene no aplica para el proceso de admisión para nuevos, porque debe aplicar para el proceso de tecnólogos para continuar su profesionalización, debido a que ya eres graduada como Tecnóloga en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, el 31 de Julio de 2015; para lo cual debe dar cumplimiento con el Acuerdo No. 037 del 28 de Julio de 2015 del Consejo Académico "Por la cual se reglamenta la Admisión de Tecnólogos graduados



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 24 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

para continuar los estudios universitarios en el nivel profesional en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

4.22 El docente VIDAL FERNANDO PEÑARANDA GALVIS, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio TSA-417-15, informa que la estudiante CAMILA PANTOJA CARVAJAL, código estudiantil 20141085053, que por situaciones académicas-administrativas de la Universidad Nacional del Litoral, el espacio académico “Hidrología Aplicada”, no se ofertará en el período académico 2016-I, por lo anterior la estudiante solicita modificar el espacio que no se ofertará por “Hidrología de Superficies”, requerimiento aprobado en el Consejo Curricular en el acta TSA-26-15 de fecha 03 de Diciembre de 2015.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio del espacio académico de Hidrología Aplicada por Hidrología de Superficies, a la estudiante PANTOJA CARVAJAL, para que la curse en la Universidad Nacional del Litoral, bajo la modalidad de movilidad académica, en el período académico 2016-I. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.23 El estudiante WILSON ANDRES LOZANO MURILLO, código estudiantil 20141180211, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita la revisión del examen de habitación del espacio académico Algebra Lineal del periodo académico 2015 - III.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS, para la revisión del examen de habilitación del espacio académico Algebra Lineal del período académico 2015-III del estudiante LOZANO MURILLO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.24 El estudiante CRISTIAN DANIEL BELTRÁN DÍAZ, código estudiantil 20082010003, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal y OTROS, solicitan replantear las fechas próximas de Ceremonias de Grado, ya que el volumen de estudiantes que han culminado deberes académicos posterior al 6 de Noviembre de 2011, es elevado retrasando la inclusión de nuevos profesionales al campo laboral, sin contar con el trámite de la expedición de la Tarjeta Profesional al campo laboral.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante BELTRÁN DÍAZ y OTROS de replantear las fechas de Ceremonia de Grados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque esas fechas fueron bien analizadas por este Cuerpo Colegiado, debido a que se debe tener en cuenta en su conjunto todos los Proyectos de Curriculares de Pregrado como también los Proyectos Curriculares de Posgrado que integran esta Facultad. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.25 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan grado por ventanilla, así:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 25 de 36 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
WILLIAM RICARDO HERRERA RODRÍGUEZ	20052010020	Ingeniería Forestal	NEGADO
PAUL ALEXANDER SANCHEZ NAVAS	20052180068	Ingeniería Ambiental	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, porque las fechas para las Ceremonias de Grado fueron establecidas para los de formación avanzada, por este Cuerpo Colegiado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.26 La señora MARIA FERNANDA LADINO PEÑUELA, código estudiantil 20142032032, solicita se estudien su caso para poder continuar con sus estudios.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora LADINO PEÑUELA, de estudiar su caso para poder continuar con sus estudios, debido a que una vez revisado el Aplicativo Académico Cóndor, reporta que perdió la calidad de estudiante, dando cumplimiento al Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, debe estar pendiente del respectivo acto administrativo, se le debe solicitar al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, se sirvan enviar el respectivo soporte, para realizar el acto administrativo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.27 El señor CARLOS MIGUEL ARIAS SARMIENTO, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.056.612.574, presenta Recurso de Reposición, para la revisión de su reingreso, ya que le fue negado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud de del señor ARIAS SARMIENTO. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

"En atención a su requerimiento donde informa que le fue negado el reingreso para el período académico 2016-I; me permito comunicarle que este Cuerpo Colegiado lo negó en la sesión del 04 de Diciembre de 2015, Acta No. 033, debido a que perdió la calidad de estudiante, por bajo rendimiento académico de acuerdo a lo establecido en los reglamentos de la Universidad y le fue notificado mediante oficio SFMA-0772-15 de fecha 03 de Junio de 2015.

Por lo anterior esta decisión queda en firme y no es admisible que pretenda revivir términos con la solicitud del reingreso".

4.28 La señora JESSICA LILIANA ESTACIO CABEZAS, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.287.879, código estudiantil 20132010360, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita sea reevaluado su reingreso a la Universidad.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud de la señora ESTACIO CABEZAS y **DETERMINA** que el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal debe presentar el respectivo soporte de Pérdida de Calidad de Estudiante de la señora ESTACIO CABEZAS, para realizar el respectivo acto



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 26 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

administrativo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“Una vez revisado el Aplicativo Académico CÓNDROR, aparece reportada con Pérdida de Calidad de Estudiante, con el último período cursado 2013-III, dando cumplimiento al artículo 2 del Acuerdo No. 004 de Agosto 11 de 2011 del Consejo Superior Universitario, que dice: “El estudiante que suspenda sus estudios, cuenta con un máximo de un (1) año para su reingreso, de lo contrario perderá la condición de estudiante”, este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en la decisión de la sesión del 04 de Diciembre de 2015, Acta No. 033.

Por lo anterior, debe estar pendiente de su respectivo acto administrativo”.

4.29 La estudiante DENNISSE MARCELA MUÑOZ RODRÍGUEZ, código estudiantil 2010100402, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita se le faciliten los medios para que el docente de vinculación especial RAFAEL GARCÍA OLMOS del espacio académico Contexto Ambiental, le corrija la nota del período académico 2015 - III, ya que tuvo inconvenientes de salud, presenta Certificado de Incapacidad por parte de Bienestar Institucional con fecha Septiembre 14, 21 y 28, Octubre 05 , Noviembre 09, 23 y 30 de 2015.

El Consejo de Facultad **AUTORIZA** para que el docente de vinculación especial GARCÍA OLMOS del espacio académico Contexto Ambiental, realice la respectiva evaluación pendiente de la estudiante MUÑOZ RODRÍGUEZ, del período académico 2015-III, por tener incapacidad médica; una vez se tenga la nota definitiva la deben reportar ante Cuerpo Colegiado, para su respectiva autorización. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.30 La señora CAMILA SIERRA CÉSPEDES, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.031.165.182, solicita ampliación en la fecha del pago del recibo de primer semestre.

El Consejo de Facultad NIEGA la solicitud de la señora SIERRA CESPEDES porque su recibo fue expedido a tiempo para su pago oportuno, dando cumplimiento al Calendario Académico, según Resolución No. 254 de fecha 22 de Diciembre de 2015, del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.31 El señor DAVID ALEJANDRO DELGADO FORERO, código estudiantil 20041010013, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita reingreso extemporáneo por medio del Acuerdo 08 de 2015 del Consejo Superior Universitario, tiene el Visto Bueno del Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la expedición del recibo de matrícula al estudiante DELGADO FORERO, para el período académico 2016-I, quien ya terminó materias y sustentó, acogiendo al Acuerdo No. 08 de 2015 del Consejo Superior Universitario. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 27 de 36 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.32 La estudiante JENNIFER ERAZO GRACIA, código estudiantil 20092481028, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, interpone queja por el pago de semestre por el Espacio Académico Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante ERAZO GRACIA, porque Trabajo de Grado es un espacio académico que hace parte del plan de estudios, por lo tanto se debe pagar la matrícula plena. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.33 La ingeniera LIZ FARLEIDY VILLARRAGA FLÓREZ, como evaluadora designada por el Consejo de Facultad, para evaluar el trabajo de grado titulado “ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL PROCESO DE PRODUCCION DE LA LADRILLERA LAS CANTERAS S.A DE BOGOTÁ SEGÚN LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA AZUL”, elaborado por los estudiantes JOHN ALEXANDER RODRÍGUEZ BOLAÑOS, código estudiantil 20111185051 y WILLIAM LEONARDO GÓMEZ LOTERO, código estudiantil 20111185027, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite concepto a la solicitud de carácter Meritorio.

El concepto remitido por la ingeniera VILLARRAGA FLÓREZ, dice: “...Este trabajo servirá de guía para otros que propendan por el mejoramiento ambiental de procesos productivos; sin embargo, es una aplicación de criterios de la Economía Azul que pertenece a otro autor. Por lo anterior, a pesar que es un buen trabajo, que los estudiantes realizaron una excelente revisión bibliográfica, que seguramente dedicaron mucho tiempo a este proyecto (pero cantidad no necesariamente conlleva mérito); considero, que **NO CUMPLE** con los estándares mínimos para la mención del carácter meritorio que solicitan el Director y los Jurados”.

El Consejo de Facultad **NIEGA** el otorgamiento de carácter Meritorio al Trabajo de Grado titulado “ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL DEL PROCESO DE PRODUCCION DE LA LADRILLERA LAS CANTERAS S.A DE BOGOTÁ SEGÚN LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA AZUL”. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.34 La señora MONICA DÍAZ RAMÍREZ, código estudiantil 20102110007, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita reingreso y recuperación de la condición de estudiante.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la solicitud a la Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, para que se analice y de un concepto a este Cuerpo Colegiado, para que pueda responder de fondo la solicitud de la señora DÍAZ RAMÍREZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 28 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.35 La señora **ANDREA MARCELA PEREZ MURCIA**, código estudiantil 20062032028, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita corrección del recibo de pago del semestre del periodo académico 2016 – I.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** expedir nuevamente el recibo de matrícula, para el período académico 2016-I, a la señora **PÉREZ MURCIA**, con pago ordinario, porque fue expedido el 18 de Enero de 2016, para cancelar el pago ordinario el día 15 de Enero de 2016. La votación es de seis (6) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

4.36 El docente **FAVIO LÓPEZ BOTÍA**, Coordinador de Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-003-16, remite el estudio de reingreso del señor **FREDY ALEJANDRO GIL RINCÓN**, código estudiantil 20141010020.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reingreso del señor **GIL RINCÓN**, para el período académico 2016-I, según estudio realizado por el Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal. La votación es de seis (6) votos por **APROBADO** contra cero (0) votos por **NO APROBADO**.

5. CASOS DE FACULTAD

5.1 El Consejo Académico remite la Resolución No. 254 de fecha 22 de Diciembre de 2015 *“Por medio de la cual se expide el Calendario Académico para el año 2016, para los Proyectos Curriculares de Pregrado”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 El ingeniero **GIOVANNY BERMUDEZ BOHORQUEZ**, Vicerrector Académico remite la Circular No. 001 de fecha 13 de Enero de 2016, sobre modificación del Calendario Académico.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.3 El doctor **CAMILO ANDRES BUSTOS PARRA**, Secretario General (E), mediante oficio SG-01161-15, informa sobre el período institucional de los actuales Representantes del Estamento Estudiantil ante los Órganos de Dirección de la Universidad Distrital que culmina el 18 de Enero de 2016. Igualmente informa el nuevo Calendario Electoral por parte del Consejo de Participación Universitaria Provisional mediante Resolución de Rectoría No. 569 del 2015.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.4 El Ministerio de Educación Nacional, remite la Circular No. 76 de fecha 18 de Diciembre de 2015, sobre el proceso de solicitud de Registro Calificado en Programas Diferentes a Ciencias de la Salud para las IES no acreditadas y cuadro



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 29 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**de seguimiento a los Registros Calificados de los Proyectos Curriculares de la
Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

FA C	SNIES	# CREDITOS	PROGRAMA ACADÉMICO	REGISTRO CALIFICADO RC	VIGENCIA RC	VENCIMIENT O	FECHA LIMITE DE RADICACIO N 10 MESES	FECHA INICIO 1A AE	FECHA INICIO 2A AE	OBSERVACIO NES	
FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	91075	56	MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACION DEL BOSQUE	1560 de 28 de Feb de 2011	7 años	27 de Feb de 2018	27 de abril de 2017	2013	2016	
	2	54327	50	MAESTRÍA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL	9800 de 23 de Dic de 2008	7 años	22 de Dic de 2015	22 febrero de 2015	2010	2013	Esperando Resolución
	3	14060	160	ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA	7420 del 14 de Jun de 2013	7 años	13 junio de 2020	13 agosto de 2019	2015	2018	
	4	12956	167	INGENIERÍA AMBIENTAL	2232 de 30 de Marzo de 2010	7 años	29 de marzo de 2017	29 de mayo de 2016	2012	2015	
	5	921	164	INGENIERIA FORESTAL	5345 de mayo 10 DE 2013	7 años a partir del 3 de mayo de 2013 según oficio del MEN 2013EE87358	2 Mayo de 2020	2 julio de 2019	2015	2018	
	6	4978	162	INGENIERÍA TOPOGRAFICA	16735 de Dic 20 de 2012	7 años a partir del 15 de Dic de 2012 según oficio del MEN 2013EE87358	14 diciembre de 2019	14 febrero de 2019	2014	2017	
	7	91454	162	INGENIERÍA SANITARIA	5987 del 26 de Jul de 2011	7 años	25 julio de 2018	25 Sep. de 2017	2013	2016	
	8	11845	160	ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	16363 de Dic 13 de 2012	7 años	12 Dic de 2019	12 febrero de 2019	2014	2017	
	9	10158	105	TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS	10667 del 9 julio de 2014	7 AÑOS	8 julio 2021	8 sep. de 2020	2016	2019	
	10	14732	107	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	4223 de Abr 20 de 2012	7 años a partir del 22 de Nov de 2010	21 nov de 2017	21 enero de 2017	2012	2015	
	11	904	104	TECNOLOGIA EN TOPOGRAFIA	760 de Feb 8 de 2011 REVOCA1633 del 20 de febrero de 2012	7 años a partir de la Resolución 3075del 26 de Abril de 2010	25 Abril de 2017	25 junio de 2016	2012	2015	
	12	19163	24	ESPECIALIZACIÓN EN AMBIENTE Y DESARROLLO LOCAL	5488 de 14-abr- 2014	7 años	13 Abr de 2021	13 junio de 2020	2016	2019	
	13	16186	31	ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO DE VIAS URBANAS ,TRANSITO Y TRANSPORTE	2718 de 15 de Marzo de 20138290 de 28 de junio de 2013 (RV)	7 años	14 Marzo de 2020	14 mayo de 2019	2015	2018	
	14	6546	25	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES	2719 del 15 de marzo de 2013	7 años	14 marzo 2020	14 mayo de 2019	2015	2018	



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 30 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RC	14	PREGRADOS	9
ALTA CALIDAD	3	MAESTRIAS	2
		ESPECIALIZACIONES	3



RC VENCIDO MAESTRÍA EN DESARROLLO
SUSTENTABLE Y GESTIÓN AMBIENTAL

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y se **REALIZARÁ** un seguimiento por parte del Consejo de Facultad a los Registros Calificados por parte de los Proyectos Curriculares de FAMARENA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General, remite oficio dirigido a la Mesa Directiva de la Reforma Universitaria.

“El Consejo Superior Universitario recibe complacido el documento de Reforma Académico-Administrativa, el cual es el resultado del esfuerzo y compromiso de quienes participaron en este proceso de transformación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que tras varios años de intentos fallidos, encontró vía libre con la expedición de la Resolución No. 018 de 2014.

En todo momento el Consejo Superior confió en que la comunidad construiría una propuesta de reforma, acompañó y respetó todos los espacios y tiempos que fueron necesarios para consolidar el documento que hoy fue presentado en el seno de este órgano de Dirección. Sin embargo, teniendo en cuenta la metodología de hoja de ruta, es necesario que se realicen los análisis que den viabilidad a la propuesta, dado que es indispensable que el Estatuto General de la Universidad cumpla con los principios de viabilidad jurídica, financiera y de interés académico e institucional.

El Consejo Superior es consciente que, en términos de legitimidad, no es conveniente la aprobación de un Acuerdo Estatutario en período de vacaciones, pues puede ser visto como una aprobación a espaldas de la comunidad, más aun cuando se tienen puntos neurálgicos que deben ser conciliados con quienes los elaboraron.

Es claro para todos que los tiempos que quedan en el 2015 no son suficientes para adelantar estas reflexiones, pero ello no implica que el Consejo Superior en pleno no continúe comprometido con esta tarea que es de todos. Por el contrario, la comunidad puede estar confiada de que en el 2016 la aprobación del Estatuto General será prioritaria-. En este sentido, todos los miembros del Consejo Superior están y continuarán “En modo Reforma”.

El Consejo Superior Universitario, por unanimidad, agradece a toda la comunidad su compromiso”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.6 La doctora MARTHA LUCÍA ZAMORA ÁVILA, Secretaria General, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., remite copia del oficio dirigido al Concejal ANTONIO E. SANGUINO PAEZ, sobre la respuesta a solicitud sobre el presupuesto de la Universidad Distrital para el año 2016.

“Esta Secretaría recibió la solicitud del asunto, dirigida al Alcalde Mayor de la ciudad, mediante la cual solicita que en el presupuesto anual de rentas e ingresos e inversiones de Bogotá, D.C., para la vigencia fiscal 2016, que debe expedir el primer mandatario de la ciudad, “se excluya las apropiaciones presupuestales destinadas a financiar los gastos de inversión de la Universidad Distrital, hasta que se tomen acciones que conlleven a garantizar un adecuado manejo de los recursos públicos asignados” e igualmente, señala que se debe superar “la interinidad del Rector y se elija uno de propiedad que mejore los niveles de ejecución presupuestal y recupere la confianza en los proyectos en curso y los nuevos”.

Lo anterior, con base en los hechos descritos en su escrito, relacionados con la realización de obras para algunas sedes de la Universidad y la ejecución presupuestal de las mismas.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 31 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Al respecto, es preciso señalar que como quiera que el Concejo Distrital no expidió el Presupuesto para la vigencia del año 2016, antes del 10 de diciembre de 2015, el Alcalde Mayor en ejercicio de sus atribuciones legales, expidió el Decreto 517 del 11 de diciembre de 2015, decretando el citado Presupuesto para la vigencia fiscal que inicia el 1° de enero de 2016, cuyo texto corresponde en su integridad al presentado a consideración de la Corporación, en las sesiones ordinarias de noviembre de 2015, por cuanto en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, no se aprobó ninguna modificación al texto presentado por el Alcalde.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el artículo 140 del Decreto Ley 1421 de 1993, concordante con el artículo 37 del Acuerdo Distrital 24 de 1995, modificado por el artículo 1° del Acuerdo Distrital 432 de 2010, señala que si el Concejo no expidiera el presupuesto anual del Distrito Capital ante del diez (10) de diciembre, regirá el proyecto presentado por el Alcalde Mayor.

En este sentido, no es posible modificar las apropiaciones para la Universidad Distrital contenidas en el proyecto de presupuesto anual del Distrito Capital para la vigencia 2016, tal y como estaban previstas en el proyecto de Acuerdo 377 de 2015, por cuanto al no haber sido aprobado en primer debate el Presupuesto Anual del Distrito Capital para la Vigencia 2016, no obstante haber sido presentado el mismo dentro del término legal para ello, el presupuesto que regirá para el año 2016, es el mismo que fue presentado por el Alcalde Mayor, sin que sea viable introducirle modificación alguna, entre ellas, la de excluir las apropiaciones requeridas en su solicitud, en tanto esto iría en contravía de las disposiciones normativas antes reseñadas.

Sin embargo, su solicitud se remitirá a la Secretaría General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el fin de que el titular de dicho Despacho, quien de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo 001 de 2007, modificado por el artículo 2 del Acuerdo 08 de 2007, ejerce como Secretaría General del Consejo Superior Universitario, y quien además es el *“responsable de la citación a reuniones ordinarias o extraordinarias de los distintos organismos, las que deberán incluir el Orden del Día y la documentación que habrá de ser llevada a su conocimiento, todo con antelación suficiente a la fecha programada”*, analice y evalúe la viabilidad de incluir su solicitud en el orden del día de la siguiente sesión del precitado Consejo Superior, y en desarrollo de la misma se adopten las decisiones que correspondan, frente a los requerimientos planteados en su petición.

De igual forma, copia de la solicitud se remite a la Secretaría Distrital de Hacienda, para que si así se estima pertinente por parte de dicha entidad, le emitan directamente un pronunciamiento relacionado con la imposibilidad de la exclusión de las apropiaciones presupuestales solicitadas en su escrito, como se indicó anteriormente.”

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.7 Los docentes JAIR PRECIADO BELTRAN, Coordinador de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque y YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficios MUCB-124-15 y MDSGA436-15, solicitan autorización para reabrir inscripciones para el semestre 2016 - I, hasta el día lunes 25 de Enero de 2016.

La ingeniera YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, le solicita a este Cuerpo Colegiado, que sea hasta el día 28 de Enero de 2016.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reabrir inscripciones hasta el día 28 de Enero de 2016, a las Maestrías en Manejo Uso y Conservación del Bosque y en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.8 Resolución No. 215 de fecha Noviembre 10 de 2015 *“Por la cual se autoriza el otorgamiento de un grado póstumo a un estudiante fallecido Cristian Alonso Rodríguez Padilla del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales”*, del Consejo Académico.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 32 de 36 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y se debe **PROCEDER** a realizar este trámite, por parte de la Secretaría Académica FAMARENA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.9 Resolución No. 233 de fecha 24 de Noviembre de 2015, “*Por la cual se resuelve un recurso de apelación contra una decisión de primera instancia tomada por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales*”, confirmando la decisión del Consejo de Facultad del señor EDGAR FERNEY ESCOBAR PULIDO, perdió la calidad de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con lo previsto en el literal b), del artículo 76 del Estatuto Estudiantil vigente, declarada en su momento dicha pérdida de la condición de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte del Consejo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.10 Resolución No. 212 de fecha 10 de Noviembre de 2015, “*Por el cual se resuelve un recurso de apelación contra una decisión de primera instancia tomada por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales*”, del Consejo Académico, del Consejo Académico, confirmando la decisión del Consejo de Facultad del señor NAVIL NICOLÁS ORTEGA MACHADO, perdió la calidad de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de conformidad con lo previsto en el literal b), del artículo 76 del Estatuto Estudiantil vigente, declarada en su momento dicha pérdida de la condición de estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por parte del Consejo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.11 El doctor WILLIAM MUÑOZ PRIETO, Director del IDEXUD, mediante oficio 2841-15, remite respuesta de la información SAR de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar respuesta a solicitud del Derecho de Petición del estudiante JOSE ABRAHAM RIVERA PÉREZ y **DETERMINA** enviar una copia de este oficio a la Unidad de Extensión de FAMARENA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.12 Resolución 241 de fecha 22 de Diciembre de 2015 “*Por la cual se da cumplimiento al fallo proferido por el Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C., dentro de la Acción de Tutela No. 110014003043201500140100 de fecha 11 de Diciembre de 2015, promovida por el accionante NAVIL NICOLÁS ORTEGA MACHADO, contra la Universidad Distrital Francisco José de Caldas*”, del Consejo Académico, quien determina dar cumplimiento dentro del término perentorio al Fallo proferido por el Juzgado Cuarenta y Tres Civil Municipal de Bogotá D.C. y dejar sin valor de la Resolución No. 190 de fecha 27 de Agosto de



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 33 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2015 expedida por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y debe proceder en la primera sesión ordinaria del mes de Enero de 2016 que realice el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a resolver la situación del estudiante NAVIL NICOLAS ORTEGA MACHADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la funcionaria CONSTANZA CASTRO ZAMUDIO, analice el caso del estudiante ORTEGA MACHADO y presente a este Cuerpo Colegiado, las posibles soluciones a este caso, en la próxima sesión se tratará nuevamente este punto. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 5.13** La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-915-15, remite caso Práctica Empresarial. Informa que en sesión del 23 de Noviembre de 2015, Acta No. 041 de 2015 se dio por ENTERADO del oficio IE-35942-2015, mediante el cual la Vicerrectoría Académica da respuesta a la consulta relacionada con las prácticas empresariales, específicamente para los estudiantes de Ingeniería Ambiental a quienes esta actividad les es válida como Electiva Extrínseca y no hace parte del plan de estudios y que da respuesta al asunto en mención de la siguiente forma: “En primer lugar todos los espacios académicos que se contabilicen en créditos académicos, deben ser parte del plan de estudios; en este sentido muy seguramente se refiere a la posibilidad de homologar la práctica empresarial como electiva extrínseca en su programa. En segundo lugar, la práctica empresarial de acuerdo con lo reglado por la Universidad, se entiende como una actividad completamente diferente a un espacio académico electivo. Por último, si el estudiante ya cursó la totalidad de créditos académicos electivos intrínsecos y extrínsecos, que el programa le ofrece, sencillamente no procede la homologación, por cuanto ya no tiene créditos académicos electivos pendientes, así las cosas, la Vicerrectoría no encuentra incompatibilidad alguna en que un estudiante que ya ha cursado la totalidad de los créditos académicos electivos, pueda realizar una práctica empresarial, en el entendido de que se trata de dos actividades completamente distintas, máxime cuando ésta no hace parte del plan de estudios”. Así mismo, el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental se remitió al Acuerdo No. 07 de 2008 “Por el cual se adoptan y reglamentan las Prácticas Empresariales en los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que establece en el parágrafo 1 del artículo 13: “Cuando la práctica que realiza el estudiante o porque no se cumplen los requisitos que se establecen en este acuerdo para tal fin, el tutor deberá presentar un informe que reposará en la Hoja de Vida del estudiante”. Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental DEFINIÓ el siguiente trámite a realizar por parte de los estudiantes interesados en desarrollar prácticas empresariales en el Proyecto Curricular, que no cuenten con créditos disponibles para homologar el desarrollo de su práctica empresarial como una electiva extrínseca y los REMITE a su Cuerpo Colegiado para su correspondiente aprobación”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA CITAR** al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para la próxima sesión, para tratar el tema de Práctica Empresarial. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 34 de 36 ACTA No. 001

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.14 El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio AMB-006-16, solicita la asignación de dos docentes de vinculación especial tiempo completo ocasional (TCO), a fin de cubrir la ausencia para el año lectivo de las docentes de planta NADENKA BEATRIZ MELO BRITO y LUISA FERNANDA GONZÁLEZ RAMÍREZ.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que este Cuerpo Colegiado no puede aprobar un (1) tiempo completo ocasional, porque ya se tiene los cupos completos autorizados, **RECOMIENDA** que este caso lo debe presentar la señora Decana ante el Consejo Académico, previa justificación por parte del Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.15 La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, presenta para estudio y ajuste los Paz y Salvo de pregrado y posgrado de FAMARENA, para el proceso de grado de FAMARENA.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente EDISON URIBE, para que revise los Paz y Salvos, para el proceso de grado de pregrado y posgrado de FAMARENA y presente los nuevos ajustes, para que sean aprobados por este Cuerpo Colegiado. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.16 La señora Decana Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, presenta la Resolución No. 554 de fecha 15 de Enero de 2016, *“Por medio de la cual se resuelve la solicitud de renovación del registro calificado del programa de Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ofrecido bajo la metodología presencia en la modalidad de investigación en Bogotá D.C.”*, del Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo de Facultad **FELICITA** a la Coordinadora y a todo el equipo de trabajo, como también a los docentes y estudiantes de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, por tan importante logro, para nuestra Facultad y la Universidad y **RECOMIENDA** desde ya iniciar el proceso conducente a la obtención de la Acreditación de Alta Calidad lo que contribuye al mejoramiento del proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y lo más importante sería la primera Maestría de Investigación en el área en obtener una mención de ese tipo. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DE DOCENTES

6.1 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite tres (3) documentos de avance que trabajó durante el período académico 2015-III, dando cumplimiento a la Circular No. 04 de 2008 del Consejo Académico, así: **1)** Libro producto del trabajo académico con el espacio académico Microbiología (primer borrador, 62 páginas). **2)**



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 35 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Evaluación de los Parámetros Fisicoquímicos en Reactores Discontinuos de Lodos Activados para el Tratamiento de Aguas con Metanol (artículo a ser sometido, 9 páginas). **3)** Trufas del Género Tuber (Ascomycetes: Pezizales: Tuberaceae) Composición Química, Cultivo y Comercialización (Artículo a ser sometido, 22 páginas).

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que los docentes que en su plan de trabajo del período académico 2015 III, presentaron en la asignación de horas no lectivas producción de libros, artículos u otras publicaciones, deben entregar al Consejo de Facultad el respectivo producto a más tardar hasta el 15 de Febrero de 2016, dando cumplimiento a la Circular No. 04 de 2008 del Consejo Académico. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 El ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita aval académico para realizar una pasantía de investigación en el Instituto de Santo Domingo INTEC, en la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana), para el mes de Junio de 2016 del 06 de Junio al 01 de Julio de 2016, dado que fue aceptado por esa Universidad.

El Consejo de Facultad **DEVUELVE** la solicitud del ingeniero RODRÍGUEZ MIRANDA, porque debe tener el aval por parte del Consejo Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 El ingeniero CESAR POLANCO TAPIA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, remite informe semestral de su Comisión de Estudios.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, para que revisen el respectivo informe de Comisión de Estudios del ingeniero POLANCO TAPIA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Jefe Oficina Asesora Jurídica, mediante oficio AOJ-2624, remite copia del pagaré del docente WILSON GORDILLO THIRIAT.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

6.5 El ingeniero YEFER ASPRILLA LARA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, remite el informe de actividades realizadas en el periodo académico 2015 – III, de su comisión de estudios en el exterior



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 36 de 36 **ACTA No. 001**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 21 DE ENERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a los docentes ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA y NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, para que revisen el respectivo informe de Comisión de Estudios del ingeniero ASRPILLA LARA. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.6 Aprobación Resolución para realizar la convocatoria anual a los docentes de carrera aspirantes a comisión de estudios para la formación posgradual de alto nivel.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la resolución “Por medio de la cual se realiza convocatoria anual a los docentes de carrera aspirantes a comisión de estudios para la formación Postgradual de alto nivel”, que va desde el 21 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2016. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 El docente TITO ERNESTO GUITERREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, le recuerda a la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, la compra del software, para realizar la práctica empresarial.

7.2. El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), dice que ya que estamos en el proceso de Acreditación Institucional de la Universidad, sería bueno que se mejore la plataforma informática de la Universidad, en el sentido de ampliar la cobertura y su capacidad.

7.3 El Consejo de Facultad en pleno analiza los casos específicos que se han venido presentando con la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, sobre aval académico de estudiantes que se les está aprobando pasantías por parte del CERI, sin pasar por los Proyectos Curriculares o simplemente los estudiantes se van a movilidad académica saltando la parte académica.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** invitar al ingeniero ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, para la próxima sesión, con el fin de tratar el tema de la movilidad académica de algunos estudiantes que se van sin el aval académico del Proyecto Curricular. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo 12:29 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO
LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad